



GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL TÉCNICO AGROPECUARIO

JAIME DE NARVÁEZ PAQUILÓ MUNICIPIO DE BELTRÁN

Aprobado por la secretaria de educación de Cundinamarca según resolución N° 000370 del 31 de enero de 1997 básica secundaria y Media académica, Resolución N° 001022 del 13 de octubre de 1999 para niveles de básica secundaria y media técnica agropecuaria, Resolución de Integración Instituciones Educativas N.º 000532 del 16 de febrero de 2005. Reconocimiento oficial Resolución N° 09305 Del 6 de noviembre de 2007, Resolución N° 001277 13 de febrero de 2009 y reconocimiento de carácter oficial para impartir

Educación para adultos según resolución N° 005531 del 26 de junio de 2009
NIT No. 808.003.795-1 Registro DANE No. 225086000212 ICFES No. 129064



ACTA RECIBIDO SUMINISTROS CONTRATO No 015-2025

En la Institución Educativa Rural Departamental Técnico Agropecuario Jaime de Narváez Paquiló, del municipio de Paquiló se reunieron en la rectoría de la Institución, El Licenciado Carlos Andrés Bello Blanco, Rector, Representante Legal de la Institución Educativa Rural Departamental Técnico Agropecuario Jaime de Narváez Paquiló, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 80.755.174 expedida en Bogotá, por la otra Sandra Milena Gutiérrez Ramírez cc No 20.394.983 Representante Legal de AGROPECUARIA LA ESPERANZA BELTRAN RUT 20394983-8, en calidad de CONTRATISTA con el fin de liquidar el Objeto de Contrato según se detalla en factura electrónica y cuenta de cobro de entrega de bienes a satisfacción.

En constancia de lo anterior se firma por quienes intervinieron en ella.

Dado en Paquiló a los seis (06) días del mes de noviembre de 2025.

Contratante:

Contratista:

CARLOS ANDRES BELLO BLANCO
Rector
IERDTA. Jaime de Narváez Paquiló
Comprador

SANDRA MILENA GUTIERREZ RAMIREZ
C.C. No 20.394.983
Rep. Legal Agropecuaria la Esperanza
Proveedor